



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Molina, 07 de abril de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00035 – 2022 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

**DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR Y EBE DE LA
UGEL N.º 06**

Presente. -

ASUNTO : Difusión de la II edición del concurso nacional "Docente Innovador MUCEN" en la UGEL 06

REFERENCIA : Memorando Múltiple N.º 0092-2022-MINEDU/VGMI-Oficio N.º 0162-2022-UGEL 06/DIR-AGEBRE EGP-EBR2022-INT-0029875

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, en virtud a los documentos de la referencia, comunicar que, el Museo Central del Banco Central de Reserva del Perú, invita a participar en el II concurso nacional "Docente Innovador MUCEN" a todos los docentes, con proyectos de aprendizaje que utilicen las colecciones del MUCEN como herramientas educativas, tanto para la educación a distancia como para la presencial en EBR y EBE. Y promover el uso de las colecciones del museo en relación con el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y Especial.

Por ello, se solicita la difusión de la II edición del concurso nacional "Docente Innovador MUCEN" en la UGEL 06

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR.UGEL06
AMRB / J-AGEBRE
GDM//E.EBR





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

La Molina, 06 de abril de 2022

OFICIO N° 0162 – 2022 – UGEL 06/DIR – AGE BRE

Señora:

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

Presente.

- ASUNTO** : Remito el oficio múltiple solicitando a directivos la Difusión de la II edición del concurso nacional "Docente Innovador MUCEN" en la UGEL 06
- REFERENCIA** : Memorando Múltiple N.º 0092-2022-MINEDU/VGMI-EGP-EBR2022-INT-**0029875**
CARTA N.º 0011-2022-COM230-N
INFORME N.º 144-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud de los documentos de la referencia comunicar que, el Museo Central del Banco Central de Reserva del Perú, invita a participar en el II concurso nacional "Docente Innovador MUCEN" a todos los docentes, con proyectos de aprendizaje que utilicen las colecciones del MUCEN como herramientas educativas, tanto para la educación a distancia como para la presencial en EBR y EBE.

Así mismo reconocer y difundir los proyectos de aprendizaje que contribuyan a valorar la diversidad cultural del país y a fortalecer la responsabilidad ciudadana, promoviendo el uso de las colecciones del museo en relación con el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y Especial.

Para ello, se adjunta las bases para su difusión entre los directivos de las IIEE. y docentes de su jurisdicción que estén interesados en participar en este concurso nacional.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. ANA MARÍA RUIZ BARRERA

JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

AMRB / J-AGEBRE





EXPEDIENTE N°

MPT2022-EXT-0029875

DIA	MES	AÑO
6	ABRIL	2022

HOJA DE RUTA

Nº	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCION.	28/03/2022		MESA DE PARTES - KATERINE DOMINGUEZ CATALAN
2	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	29/03/2022	CONOCIMIENTO Y ACCIONES	DIRECCION. - JENNY KARINA VEGA VILCAMIZA
3	EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	29/03/2022		ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - JORGE LUIS JIMENEZ ESPINOZA
4	ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	30/03/2022		EQUIPO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - GUADALUPE DE LA CRUZ MENDOZA
5	DIRECCION.	06/04/2022		ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - JORGE LUIS JIMENEZ ESPINOZA
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 PROYECTAR RESOLUCION	19 CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25 REVISAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14 ACCION INMEDIATA	20 AUTORIZADO	
3 INFORME	9 ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15 EVALUAR Y RECOMENDAR	21 POR CORRESPONDERLE	
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 HABLAR CONMIGO	16 AGREGAR ANTECEDENTES	22 VER OBSERVACIONES	
5 SEGUN LO COORDINADO	11 SOLICITAR ANTECEDENTES	17 PROYECTAR BASES	23 SUPERVISAR	
6 COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12 PREPARAR RESPUESTA	18 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24 REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

--



PERÚ Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Lima, 24 Mar. 2022

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0092 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : DIRECTOR(A) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07

Asunto : Difusión de la II edición del concurso nacional "**Docente Innovador MUCEN**" en las UGEL de Lima Metropolitana

Referencia : a) CARTA N° 0011-2022-COM230-N
b) INFORME N° 144-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual el Museo Central del Banco Central de Reserva del Perú, invita a participar en el II concurso nacional "**Docente Innovador MUCEN**" a todos los docentes, con proyectos de aprendizaje que utilicen las colecciones del MUCEN como herramientas educativas, tanto para la educación a distancia como para la presencial en EBR y EBE.

En tal sentido, se adjunta las bases para su difusión entre los directivos de las IIEE. y docentes de su jurisdicción que estén interesados en participar en este concurso nacional.

De presentar consultas sobre el tema, comunicarlo al correo pilar.riofrio@bcrp.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
RHRG/D.OGPEBTP
NFP /EE
Exp. MPTV2022-EXT-0008033
Adj: (01 folio)





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial Siempre
con el pueblo*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"*

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

CARTA N° 0011-2022-COM230-N

Lima, 9 de marzo de 2022

Señor
Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez
Director
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Museo Central, la red de museos del Banco Central de Reserva del Perú, presenta la II edición del concurso nacional "**Docente Innovador MUCEN**". A través de este, se invita a profesores de todas las áreas curriculares a proponer proyectos de aprendizaje inspiradas en las colecciones del museo.

Por lo expuesto, desearíamos contar con su apoyo para la difusión de esta convocatoria entre los colegios de las UGEL de Lima Metropolitana y a través de la web y las redes institucionales de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Para ello, podemos enviarles 05 afiches impresos a la oficina principal de la DRELM y 150 afiches a cada uno de los locales de las UGEL de Lima Metropolitana. En ese sentido, le agradeceríamos nos indique si fuera posible que cada UGEL los distribuya entre las escuelas bajo la jurisdicción que le corresponde.

Así mismo, cabe destacar que la fecha límite para participar es el 29 de abril de 2022. Se adjuntan también las bases del concurso. Para mayor información, por favor contactarnos al correo pilar.riofrío@bcrp.gob.pe.

Sin otro particular, quedamos de usted expresándole nuestra estima.

Atentamente,

Francisca Pin Mendivil
Subgerente
Proyección Institucional
Banco Central de Reserva del Perú

María del Pilar Riofrío Flores
Directora
Museo Central
Banco Central de Reserva del Perú



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial Siempre
con el pueblo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027
“Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional”

Docente innovador mucen

II CONCURSO NACIONAL



BASES
DEL CONCURSO





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027

“Años de fortalecimiento de la soberanía cultural”

El Museo Central (MUCEN) busca ser un agente que fortalezca la labor de los docentes a nivel nacional. Por ello, los invita a participar en el concurso “Docente innovador MUCEN”, para el cual deberán proponer proyectos de aprendizaje que utilicen las colecciones del MUCEN como herramientas educativas, tanto para la educación a distancia como para la presencial.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- ◆ Reconocer y difundir los proyectos de aprendizaje que contribuyan a valorar la diversidad cultural del país y a fortalecer la responsabilidad ciudadana.
- ◆ Fortalecer los vínculos entre las escuelas y el MUCEN, promoviendo el uso de las colecciones del museo en relación con el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y Especial.
- ◆ Potenciar la interdisciplinariedad, incentivando a los profesores a desarrollar proyectos de aprendizaje innovadores.

I

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Podrá participar un docente en ejercicio de la Educación Básica Regular (EBR) de inicial (Ciclo II: 3 a 5 años), primaria y secundaria, así como docentes de Educación Básica Especial (EBE).
- ◆ Modos de participación: individual. Edad mínima de los participantes: 18 años.
- ◆ No podrán participar en este concurso ganadores de anteriores ediciones, así como tampoco las personas que laboran en el Banco Central de Reserva del Perú, su cónyuge o parientes hasta el 4º grado de consanguinidad y 2º grado de afinidad. Esta restricción se extiende a los miembros del jurado.

II

TEMÁTICA PRINCIPAL DE LAS PROPUESTAS

El tema principal y eje articulador de los proyectos de aprendizaje es: **El Perú diverso**.

Las obras de arte del MUCEN guardan historias del pasado y del presente que reflejan, por un lado, la pluralidad de saberes, conocimientos ancestrales, y manifestaciones artísticas y culturales desarrollados a lo largo de nuestra historia nacional; y por otro lado, muestran la megadiversidad del Perú, que incluye una gran variedad de especies de flora y fauna, así como de climas, pisos ecológicos y ecosistemas productivos que conviven en un mismo territorio.

Por ello, buscamos que los proyectos de aprendizaje promuevan el conocimiento y provoquen reflexiones acerca de **la importancia de la diversidad cultural y natural del Perú**, a través del estudio, análisis y exploración de las obras de arte.

La temática podrá ser abordada desde una o más asignaturas, con un enfoque interdisciplinario. De esta manera, este proceso deberá guiar a los estudiantes a reflexionar en



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

Ejes temáticos

Se valorarán aquellas propuestas que incluyan los siguientes componentes de forma transversal con el tema principal:

- ◆ Ciudadanía
- ◆ Interdisciplinariedad
- ◆ Interculturalidad

III

ASPECTOS GENERALES DE LA PROPUESTA

3.1 Contenido de la propuesta

- ◆ El docente deberá presentar un proyecto de aprendizaje para realizar en clase inspirado en las colecciones del museo. Para desarrollar su propuesta deberá completar el Formulario de Postulación. Descargar formato aquí.
- ◆ Las propuestas deberán presentar vínculos entre el tema del proyecto, las colecciones del MUCEN (numismática, arqueológica, de arte tradicional y pintura republicana, moderna y contemporánea) y las áreas curriculares¹.
- ◆ Se podrán elegir entre 1 y 5 piezas del museo para desarrollar el contenido.
La propuesta puede incluir o no un componente de visita virtual o presencial al museo.
- ◆ Para mayor definición de los contenidos propuestos, se recomienda la implementación total o parcial del proyecto previa a su presentación al concurso.

¿Qué es un proyecto de aprendizaje?

De acuerdo al MINEDU (2013) un proyecto de aprendizaje es una forma de planificación integradora que permite desarrollar competencias en los estudiantes, con sentido holístico e intercultural, promoviendo su participación en todo el desarrollo del proyecto. Comprende además procesos de planificación, implementación, comunicación y evaluación de un conjunto de actividades articuladas, de carácter vivencial o experiencial, durante un periodo de tiempo determinado, según su propósito, en el marco de una situación de interés de los estudiantes o problema del contexto.

3.2 Criterios de evaluación

- ◆ **Calidad e Innovación.** Se valorará la innovación en el desarrollo de los contenidos así como la inclusión de los ejes temáticos.
- ◆ **Investigación.** Sustentar la propuesta con fuentes bibliográficas y referencias académicas, acerca de las colecciones y los contenidos abordados en el proyecto de aprendizaje.
- ◆ **Pertinencia.** Importancia del proyecto dentro del campo o disciplina en que se desarrolla, respondiendo adecuadamente al contexto en que será aplicado.
- ◆ **Relevancia.** Fortalecer las competencias y capacidades según las áreas curriculares o asignaturas del grado al que se dirige la propuesta.
- ◆ **Replicabilidad.** Considerar que el proyecto pueda ser replicado en otras escuelas y contextos similares al propuesto.
- ◆ **Inclusión.** Responder a la diversidad y necesidades de los estudiantes mediante una pedagogía inclusiva e intercultural. Se considerarán aquellas propuestas que incluyan el Diccionario Universal de Aprendizaje (DUA) en sus propuestas.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

IV

POSTULACIÓN

4.1 Para inscribirse en el concurso, los docentes deberán presentar la siguiente documentación:

- ◆ Formulario de Postulación. En el que se detallan tanto los datos de contacto del participante como los contenidos del proyecto. Deberá consignar, por ejemplo, los objetivos, beneficiarios, tiempo de desarrollo, piezas seleccionadas, propuesta de evaluación, entre otros aspectos de su propuesta. Descargar formato aquí.
- ◆ Copia del documento de identidad.

4.2 Toda la documentación especificada en el punto 4.1 debe ser integrada en un solo archivo en formato PDF para lo cual se deberá tomar en consideración lo siguiente:

- ◆ El documento debe tener un peso máximo de 4 MB y llevar el nombre completo del docente.
- ◆ El documento no deberá sobrepasar la cantidad de 10 páginas. Así mismo, se deberá respetar la cantidad máxima de palabras indicadas por cada pregunta en el formulario, de lo contrario la propuesta no será considerada.
- ◆ Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos NO serán tomadas en cuenta.

4.3 Este archivo debe ser enviado al correo educacionmucen@bcrp.gob.pe con el siguiente asunto: Inscripción Docente Innovador MUCEN 2022.

V

JURADOS

5. Miembros del jurado

1. Estará integrado por cuatro miembros de reconocida trayectoria profesional en el ámbito de la educación formal y la educación en museos. Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado puede declarar desierto una o las cuatro categorías. Así mismo, podrá otorgar menciones honoríficas.

VI

CATEGORÍAS

6. Las propuestas presentadas podrán participar en las siguientes categorías:

- ◆ Educación Básica Regular: Inicial (Ciclo II: 3 a 5 años)
- ◆ Educación Básica Regular: Primaria
- ◆ Educación Básica Regular: Secundaria
- ◆ Educación Básica Especial

6.1 Se elegirá una propuesta ganadora por categoría.

6.2 Un docente puede participar en una o más categorías, pero sólo podrá obtener el premio en uno de estos.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

VII

PREMIO

7. Para la propuesta ganadora por categoría

- ◆ Primer premio: S/. 5 000
- ◆ Publicación del proyecto
- ◆ Colección de libros MUCEN

*Consideraciones: Se deja expresamente establecido que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) adquiere todos los derechos patrimoniales y de reproducción sobre los proyectos ganadores. Para ello, los ganadores deberán presentar un documento en el que señalen que ceden al BCRP los derechos patrimoniales del proyecto premiado. El modelo del documento será entregado oportunamente.

VIII

CRONOGRAMA

- | | |
|----------------------------------------------------|----------------------|
| ◆ Cierre de la convocatoria | |
| Fecha límite para el envío de propuestas | 29 de abril de 2022 |
| ◆ Publicación de la relación de ganadores | 8 de julio de 2022 |
| ◆ Premiación y presentación de proyectos ganadores | 26 de agosto de 2022 |
| ◆ Publicación de guía docente | Enero 2023 |

IX

CLÁUSULAS FINALES

La presentación del formulario de inscripción en este concurso supone la aceptación total de estas bases, por lo que no se admitirá reclamo alguno.

X

CONTACTO

En caso tenga alguna consulta sobre la presente convocatoria por favor enviarla a través del correo electrónico educacionmucen@bcrp.gob.pe.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

De acuerdo con los alcances emitidos y la documentación vertida se sugiere:

1. Derivar el presente a la jefa del AGE BRE para conocimiento y acciones.
2. Derivar la presente a dirección para la firma y autorización de la difusión.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Guadalupe De La Cruz Mendoza
Especialista EBR – Nivel Inicial
Área De Gestión De La Educación Básica Regular Y Especial
Unidad De Gestión Educativa Local N° 06

GDM / EBR – AGE BRE

